

Periódico independiente.—Se publica los lunes y jueves. Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

Suscripciones	
Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	0,05
idem, atrasado	0,10
Pago anticipado.	

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

Depués de varias crisis laboriosas. Un gobierno patriótico

Un gobierno patriótico

La situación creada en España desde el 1.º de Junio y agravada por los sucesos de aquella fecha, no podía ser prolongada indefinidamente.

Había invadido al país un afán de renovación, cuyos ensayos, practicados desde el Poder, han sido de muy dudosa eficacia. Y es que la acción renovadora de los pueblos no puede ser ni súbita ni improvisada.

Por eso la resultante tenía que ser la de fuerzas circunstanciales, creadas al calor de errores inveterados y de injusticias tradicionales en cuya existencia nos alcanza a todos una parte de responsabilidad.

Se había creado una situación de silenciosas turbulencias, de conminaciones y de amenazas por parte de las representaciones de un Poder público que vivía sin autoridad, sin fuerza moral y sin prestigio.

No era posible continuar así. La pugna establecida nos traía cada día una prueba de debilidad ó de desfuerzo.

Así se iba relajando todo y caminábamos ciegos hacia una anarquía social, mansa y vergonzosa.

Cada tres meses caían gobiernos y a cada crisis segían mayores dificultades para conseguir que ocho hombres tuviesen la abnegación y el sacrificio de afrontar las responsabilidades de la dirección del país, en la cual habían de hipotecar su tranquilidad, y apurando las cosas un poco, hasta su dignidad de gobernantes.

Toda función directora necesita indispensablemente autoridad y fuerza moral para ejercerla. Si se hace de otro modo es vivir de precario y al margen del vilipendio.

Los errores y las injusticias cometidas por un ministro que tiene la fatalidad de señalar su paso por el Poder con el desasosiego y la inquietud de las gentes, han hecho derribarse con estrépito el último gabinete presidido por el Sr. García Prieto. El Poder quedaba en plena plaza pública, maltrecho y abandonado. No había manos caritativas que corrieran en su socorro. Fenómeno extraño en nuestro país, donde tantas luchas se entablan por su posesión!

Había surgido una crisis más laboriosa y más difícil y más grave que todas las anteriores. Ninguna fuerza parlamentaria afrontaba el empeño de formar Gabinete. Precisaba de colaboraciones que no obtenía ó se le condicionaban demasiado. El Jefe del Estado menudeaba como nunca las consultas con los prohombres de la política. Los intentos de Gobiernos de concentración fracasaron en absoluto. Y era indispensable salvar la situación.

El Rey llamó a su despacho a dos los ex-presidentes de Consejo. La noche de jueves, 21 de este mes, será una noche histórica. La reunión de los ex-presidentes de los Consejos, con el monarca, histórica también.

Debido hablar D. Alfonso XIII a sus primeros ministros, como español y como Rey, y apeló al patriotismo y la lealtad de sus amigos.

Y en aquel momento solemne, que la historia de España habrá de culminar en el juicio crítico que le merezca todo este periodo interesantísimo de la vida de nuestro país, los hombres de partido, aquellos que asumían la función de gobernar con sus adeptos, respondieron como españoles, nada más, y quedó constituido el siguiente Gabinete:

- Presidencia, D. Antonio Maura.
- Estado, D. Eduardo Dato.
- Gracia y Justicia, Sr. Conde de Romanones.
- Guerra, General Marina.
- Marina, el capitán general de la Armada Sr. Pidal.
- Hacienda, D. Augusto González Basadre.
- Gobernación, Sr. Marqués de Alhucemas.
- Fomento, D. Francisco Cambó.
- Instrucción Pública, D. Santiago Añba.

El inmenso público que llenaba la plaza de Oriente prorrumpió en aplausos, vivas y aclamaciones a los nuevos ministros y al Rey.

Se ha formado, pues, un Gobierno excepcional, de altura, como correspondía a las circunstancias.

El Sr. Maura, ausente 9 años del Poder, vuelve a la Presidencia del Consejo de Ministros con ese Gabinete excepcional, para obtener una plena reivindicación de estadista, más que por nadie por los mismos que contribuyeron eficazmente aligno pasional del Maura, no. Es curioso observar el fenómeno.

Y curioso es también apreciar el arrepentimiento de los que con más saña combatieron, en las post-trimarias del pasado mes de Octubre, al Gobierno presidido por el Sr. Dato, para dar paso a un ensayo de renovación absolutamente ineficaz y disolvente.

Es de aplaudir la actitud de los jefes de grupo prestándose a formar en un Gabinete que puede ser de salvación patriótica. Viene ese Gobierno a aprobar la reforma de los regimientos de las Cámaras, las reformas militares, la amnistía y los presupuestos.

Hay mucho por hacer en parte de todo eso. Para ello, el Gobierno cuenta con el apoyo de las Cortes que deben realizar una labor fructífera y nacional.

Si el ejemplo viene de arriba natural es que cunda en los de abajo. Todos los españoles, sin otra denominación, debemos contribuir a la obra gubernamental para procurar el engrandecimiento y la mayor prosperidad de la Patria.

Vivimos en momentos de demasiado graves para que dejemos de darnos cuenta de ellos.

En los frentes de batalla de Flandes y del Somme, y de la Alsacia, se ventila el porvenir del mundo. Nosotros que tenemos que sentir forzosamente las repercusiones de la gran contienda debemos condicionar nuestras energías para que la repercusión sea lo menor posible, y prevenirnos para la salvación

en el gran naufragio de valores y actividades en que se asuela el mundo.

Alemania económica

La circulación. En el cuerpo humano la sangre desempeña el importante papel de la «circulación». Desde el corazón y por las arterias la sangre se encamina a todas las partes del organismo del hombre, llegando a las más lejanas extremidades y a los más recónditos parajes.

De todos estos órganos vuelve la sangre al corazón, utilizando las venas, y luego pasa a los pulmones, donde se oxigena de nuevo este nutritivo líquido corporal. En otros muchos animales se presenta el mismo fenómeno sanguíneo.

Las plantas y todos los vegetales tienen, asimismo, un amplio movimiento de circulación. La savia es el jugo nutritivo que circula por los vasos vegetales y que mantiene con vida al mundo botánico.

Del mismo modo que en los cuerpos animados de la Naturaleza hay circulación y, por lo tanto, vida, en el cuerpo social, en la sociedad, en la Humanidad, existe circulación, sea inmaterial ó bien material. Los hombres en colectividad, ó aisladamente, sienten necesidades, precisan atender a sus subsistencia espiritual y corporal, y estas justas obligaciones, tales aspiraciones naturales han de ser satisfechas, porque en caso contrario se produce el desequilibrio, que puede ser fatal.

Dios creó el mundo y en él depositó las «riquezas» de la Naturaleza, valiosísimas, inagotables, como obra de su infinita sabiduría. Creó también al hombre, como todos los católicos hemos aprendido en la lectura de los libros santos.

Dios impuso a Adán el «trabajo», la noble y santa labor de ganar su sustento (que simbolizamos en la palabra «pan»), con el sudor de su frente, ley divina y natural humana, que todos debemos de cumplir. El trabajo hemos de mirarlo, no como castigo, sino como un deber y hasta como una necesidad espiritual y de orden físico, ennoblece al hombre y le hace digno de la vida.

Existen, pues, por mandato de Dios, las riquezas naturales, las riquezas espirituales y las morales, que nos ha concedido en nuestros cerebros y en nuestros corazones, y además, el trabajo humano y de los animales. Quedan también, porque merecen recordarse, otras fuerzas, las físicas: el aire, el sol, los mares, las aguas terrestres, etcétera. El Mundo está perfecto, como obra divina, como labor de El Eterno.

La Humanidad de nuestros días no es la de la Antigüedad remota. Ha evolucionado, ha experimentado cambios, ha tenido distintos estados de civilización y de economía. Según List, el famoso tratadista alemán, del cual tendremos que hablar más extensamente en estos trabajos, la Humanidad presenta

los siguientes periodos sucesivos:

- Pueblos salvajes.
- Pueblos pastores ó ganaderos.
- Pueblos agricultores.
- Pueblos industriales ó manufactureros.
- Pueblos comerciantes.

Esta es la escala que todo Estado debe recorrer normalmente:

Pues bien: así como en el orden físico, cuando se perturba la circulación se compromete la vida animal ó vegetal llegando hasta su muerte, en casos extremos de paralización absoluta y continuada del mismo modo, en el orden económico, no ya la suspensión circulatoria de las riquezas, sino el estancamiento del cambio mercantil, sino las dificultades en el tráfico en los transportes, originan congestiones y trastornos, a veces de extraordinaria gravedad. En la presente guerra, en España y en otros pueblos de deficiente economía, como Francia, se han presentado múltiples ejemplos por desventura.

La circulación económica, como manifestación de libertad, es indispensable, pero precisa condicionarse, reglamentándose, porque la libertad absoluta no existe, ni puede existir, y como la sociedad humana evoluciona, incansablemente, los recursos y medios que en otros siglos fueron no sólo hechos sino acertados, llega un día en el cual el progreso demuestra que se han convertido en absurdos y aun perjudiciales, en extremo.

Alemania después de las guerras napoleónicas era un país preferentemente «agrícola», pero que tenía por el incansable desarrollo de su cultura, que evolucionar prontamente hacia el periodo industrial como demuestra List.

La circulación («Umlauf») y el tráfico («Verkehr») hallaron los obstáculos que vamos a examinar seguidamente. Los sabios germanos, a demanda de los gobiernos, los estudiaron y propusieron soluciones a los poderes públicos. Mejor camino no podían seguir los gobernantes, tudescos. Estos eran dignos de aquellos.

Eduardo N. Salvador.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires.

Asamblea general del «Centro Numancia». Nueva Junta Directiva. Importantes acuerdos.

Otras notas.

De acuerdo con el reglamento de la institución, y previa invitación a los señores socios que fué dirigida por la Comisión Directiva de la misma, tuvo lugar el día 6 del corriente, la Asamblea general ordinaria para tratar de los asuntos concernientes a los intereses generales del Centro, y a la buena administración relacionada con el progreso del mismo.

A las cuatro de la tarde hora indicada para la Asamblea, gran número de sorianos socios del Centro se hallaban reunidos en los salones que ocupa el Centro en la casa de la calle Alsina, núm. 1015. En aquellos momentos gran animación reinaba entre nuestros com-

provincianos discutiendo acaloradamente y con gran entusiasmo los trascendentales acontecimientos políticos y sociales, que se están desarrollando en nuestra querida España.

A la hora indicada, fué abierta la sesión que fué presidida por nuestro buen amigo D. Mariano Pérez, en usista presidente del mismo, con los señores miembros de la Comisión, compuesta de los entusiastas comprovincianos don Ignacio Sarz, D. Jonás Orden, don Isidoro Santisteban, D. Gregorio Crespo y D. Salustiano García.

Abierta la sesión, el secretario D. Ignacio Sanz, dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

En la discusión de asuntos generales, fué discutida una proposición de D. Ignacio Sanz referente a la creación de un periódico soriano bajo los auspicios del Centro, a fin de hacer propaganda entre la colectividad soriana, no solamente de los intereses sociales del centro sino de todo lo concerniente a los intereses sociales y políticos de la provincia de Soria.

La citada proposición, se discutió amplia y detenidamente entre todos los asambleístas en plé y en contra de la misma; la que después de un detenido estudio, porque así lo requería los intereses sociales, la citada proposición fué aprobada por mayoría de votos.

Después de otras breves discusiones que caracterizaron de importancia, se suspendió por unos momentos, para reanudarse después y proceder a la elección de la Junta Directiva que ha de dirigir los destinos y los intereses del Centro durante el corriente año.

Reabierta de nuevo la asamblea, se procedió a la elección de los nuevos directores, que en el escrutinio general dió el siguiente resultado:

- Presidente D. Mariano Pérez; Vice D. Salustiano García; Secretario D. Tomás Orden; Vice D. Germán Gómez; Tesorero, D. Pedro Gómez; Vice, Isidoro Santisteban; Vocales, D. Agustín González; D. Feliciano García; D. Patricio Gómez; D. Gregorio Crespo y D. Aquilino Bartolomé.

Suplentes D. Francisco del Campo, D. Florentino Zamora; D. Ignacio Sanz, en orden de prelación.

Revisadores de cuentas, D. Simón Pérez, D. Valerín López y D. Pedro de Miguel.

La nueva Junta, ha tomado posesión de los respectivos cargos para que fué electa en la Asamblea en la primera sesión que celebró la Junta Directiva en 9 del corriente. Dado el patriotismo y el entusiasmo de nuestros comprovincianos, es de esperar que la nueva Junta, dedicará todas sus energías en pro de los intereses sociales del Centro y que sus afanes y devotos sean coronados por el éxito.

Desde estas columnas, hacemos los más fervientes votos para que los nuevos directores del «Centro Numancia», eleven a la institución a la altura a que se ha hecho acreedora en el seno de la colectividad soriana de la Argentina, y felicitamos a nuestros entusiastas com-

provincianos por los cargos para que han sido elegidos.

Los entusiastas sorianos de Luján, están preparando otra nueva fiesta para el día 26 del corriente, con el único fin de conmemorar el segundo aniversario de la fundación del «Centro Soriano» de aquella ciudad.

Para este fin, han preparado un espléndido y variado programa, que les ha de valer un éxito como los que ya ha obtenido aquella simpática y entusiasta colectividad soriana. La popular rondalla Rodas de esta ciudad y que tanto éxito obtuvo en la última fiesta del «Centro Soriano», concurrirá de nuevo con un variado y selecto repertorio para amenizar la fiesta soriana.

Nuestra más entusiasta admiración por nuestros comprovincianos de Luján, y hacemos votos porque sus entusiasmos y sus energías, vayan en aumento para bien de Soria y de España en esta bien lejana tierra.

Juan Durán Nieto.

Buenos Aires 12-1-1918.

La valoración de las tierras.

La institución de crédito territorial no es más que la fórmula legal que ha de dar contenido a la actividad económica aplicada en primer lugar a la agricultura. Pretender que ella basta para que el crédito exista, es lo mismo que suponer que solo el cauce es necesario para que corra el agua.

Vamos, pues, a completar nuestra labor con el estudio de los problemas que en la práctica va a encontrar el sistema.

El fundamento del Crédito Agrícola es el valor de las tierras. Pero la utilización de ese valor como instrumento de crédito, tropieza, aun después de instauradas las modalidades de la hipoteca independiente, con lo costoso que es en cada caso concretar las mutuas conveniencias de acreedor y deudor. Aquí surge la dificultad máxima. El labrador vive, generalmente, distante de los centros capitalistas: toda operación de préstamo requiere, pues, viajes que le alargan, entorpecen y encarecen, á veces en proporciones insuperables. Además, el prestamista, cuenta siempre, como último término de la etapa de su préstamo, con la posibilidad de verse constreñido á adjudicarse la finca, en pago de su crédito. Y esto, que tratándose de fincas urbanas radicantes en el lugar de la residencia, y de fácil y cómoda administración, no supone dificultad alguna, en el campo llega á hacer imposibles los contratos hipotecarios, sobre todo de fincas de poco valor, que carecen de él, ó poco menos, para personas que no sirven en el lugar, ni son allí conocidos. Todo esto aparte de los obstáculos de un procedimiento eje-

cutivo, respecto á fincas rústicas, cuyo valor muchas veces está á merced de la confabulación de los colindantes.

Debemos, pues, apresurarnos á obviar estas dificultades si queremos conservar para el crédito territorial, un lugar preeminente.

Supongamos que los labradores de un término municipal, ó la mayoría de ellos, estimulados por la acción tutelar del Estado, y por la constante propaganda de las personas llamadas á colaborar en esta forma fundamentalmente social, constituyen una junta, comunidad ó sindicato de labradores. No se reúnen para prestarse una responsabilidad solidaria limitada, que á la suspicacia del labriego siempre repugna; ni se reúnen tampoco para concertar extrañas combinaciones que en su misma extrañeza, llevan aparejada la incredulidad para el reseloso labriego. La comunidad se reúne, nada más que para valorar sus fincas.

Puestos sobre la mesa los respectivos títulos, calificados por persona perita, se redactan las cédulas hipotecarias, á las que se señala el valor proporcional con el total de la finca, previamente valorada. Para mayor garantía, un agente técnico, del banco, ó funcionario del Estado, comprueba la valoración total, de una vez para siempre, al menos durante un periodo de tiempo. Claro es, que si la comunidad procede de buena fe, no tendrá inconveniente en responder con sus bienes, con todos los valorados, de la valoración asignada á cada uno de ellos.

¿Tiene inconveniente? Pues es señal de que procede de mala fé.

¿Es que procediendo de buena fe, no quiere aceptar esa solidaridad? Pues habrá que volver á empezar la propaganda porque sin esta forma de solidaridad, que ha de tardar en conseguirse, todo cuanto venimos escribiendo resultará completamente inútil.

Demos ya por establecida la comunidad de labradores. Han valorado sus tierras, y han fijado la parte que á cada uno puede corresponder de crédito hipotecario. Pues en este caso el Banco Agrícola, en lugar de hacer la operación, puede limitarse á ampararla. Ese agente técnico de que hemos hablado, puede ser un funcionario del Banco, y puesta la conformidad de esta institución á la valoración hecha, y aceptada por el Banco la responsabilidad subsidiaria, á cambio de unas décimas de comisión, la cédula de valoración será sencillamente un efecto público cotizable en Bolsa. Los particulares se la disputarán, como valor seguro puesto que lleva la garantía de un Banco nacional, que á la vez está asegurado por la responsabilidad solidaria de la comunidad de labradores.

El mismo Banco puede ser un intermediario para el cobro del interés, y para caso de ejecución, aparte de la significación que un procedimiento de esta índole puede tener cuando recae sobre una comunidad. Con esto, en pocas palabras, hemos formulado las bases de un sistema de crédito agrario, á base de garantía real, que podrá poner en circulación el dinero que la agricultura necesita para su progreso, sin agitación siquiera de numerario por parte del Estado.

Llega á nosotros la noticia de que en los Estados Unidos de América, se ha promulgado recientemente una ley de crédito territorial planteada por el senador Hollis,

De ella no sabemos más que lo que nos dice el periódico «La Acción», bajo la firma de «Ignotus». Por tratarse, según parece, de un intento legislativo que merece ser estudiado, vamos á comentarlo para ver la semejanza y las ventajas que puede ofrecer sobre el sistema que acabamos de preconizar.

Emplea el articulista proclamando el afán que en España se halla la agricultura y la necesidad en que se encuentra de acudir á la cooperación como base de su progreso. «Por lo que hace al crédito, añade, las dificultades para el agrícola—son de otra índole, porque la base del crédito, las facilidades de obtenerlo en el mercado no estriban solamente en la confianza, en la honradez de quien á él seude, ni en la real existencia de propiedad de valor suficiente para garantizar el préstamo en caso de falta de reembolso en metálico sino muy principalmente en «que el valor por la garantía representado sea fácil y rápidamente convertible en dinero contante»; pues el numerario, y no las propiedades, aun cuando sean de superior valor intrínseco, es lo que constituye el instrumento de crédito».

Expone seguidamente las dificultades del préstamo sobre tierras con valor en venta aleatorio, cuya realización, en caso de tener que vender la prenda, puede exigir meses ó años, que para dar el cual no tiene pericia ni están ni pueden estar preparadas las entidades bancarias dispensadoras del crédito.

El cuadro no es en verdad para entusiasmar á nadie á emplear su capital en negocios de crédito agrícola, ni á prestar al bajo interés indispensable para hacer de él ayuda en lugar de dogal de los agricultores.

No pocos labradores—agrega—, no aciertan á comprender la razón de por qué poseyendo sólida solvencia, garantizada con propiedad tan estable y evidente como la agraria, les es difícil en general obtener crédito en la cuantía, con la rapidez y para tura indispensables.

Cómo vemos, la ley norteamericana afirma con nosotros la esencialidad de la garantía territorial; y encuentra la solución del problema en que los mismos agricultores sean sus propios banqueros.

«Base del sistema son multitud de asociaciones rurales que llevan el nombre de «National Farm Loan Associations» ó libremente traducido, cooperativas locales de Crédito agrícola. Constituyense en cada pueblo, en cada agrupación de pueblos inmediatos, cuando éstos sean muy pequeños y cercanos, por propietarios rurales en números variable, según sea el que de ellos se necesite para que el conjunto de las propiedades de los miembros de cada una de las cooperativas represente una riqueza agraria, que en caso de ser hipotecada pudiera serlo en cantidad que no bajara de cien mil pesetas (veinte mil dólares).

Pero entiéndase bien, esto no significa que los socios hayan de hipotecar fincas para constituir las cooperativas; no; las fincas quedan libres, sin carga ni responsabilidad que las grave, y lo único exigido para constituir las cooperativas es tasar las fincas de sus miembros para fijar su valor hipotecario. En estas cooperativas ingresan igualmente los grandes que los pequeños labradores sin necesidad de realizar desembolsos alguno sin comprometer nada; no para arriesgar sus personales capitales en especulaciones, puesto que tales asociaciones se fundan sin capital, siendo su esen-

cial objeto para los asociados el adquirir derecho á hacer uso en caso de necesidad ó conveniencia personal de la facultad de obtener préstamos, que puedan ser á largo plazo de los bancos federados agrícolas; los cuales sólo abren crédito á los labradores que formen parte de alguna cooperativa local, pero á quienes no pertenecen á ellas.

«En relación con los citados bancos, el objeto que las cooperativas llenan, es asegurar á estas por los medios que en otro artículo expondremos, que los préstamos que hagan, quedarán suficientemente garantizados.»

José Gastalver.

El arte en el hogar

Acerca de este tema dió en la tarde del sábado último, en el salón de actos del Casino de Numancia, y ante selecta y nutrida concurrencia en la que predominaban distinguidas señoras y bellas señoritas, una interesante conferencia el culto archivero bibliotecario, D. José Tudela de la Orden.

Nuestro querido amigo y colaborador expuso muy atinadas ideas sobre arte en general y especialmente acerca del arte en el hogar, según lo aconsejan el buen gusto, la estética, la sencillez y la naturalidad.

Tendremos mucho gusto en ofrecer integra á nuestros lectores la brillante conferencia del Sr. Tudela, que recibió por ella entusiastas aplausos y muchas y muy merecidas felicitaciones.

Testimonios de adhesión.

YELO, AMBRONA,

Alcubilla de las Peñas y Conquezuela

Excmo. Sr. Vizconde de Eza.

Los que suscriben, entusiastas y agradecidísimos admiradores de V. E. en su meritísima labor en pro del sano movimiento social agrario, en representación de los Sindicatos respectivos que dirigimos de Ambrona y Conquezuela, Yelo y Alcubilla (provincia de Soria), protestamos contra la descortes y vanísima gestión de la Junta de Defensa de los Agricultores de la provincia de Soria, que ningún fin práctico lleva, como no sea encubrir con el ambiente agrícola una orientación política descabellada y fugaz.

Y á la vez tenemos la gran satisfacción de adherirnos al programa social de V. E. protector de los Sindicatos é instituciones serias y protectoras eficazmente de los agrarios.

Con este tan grato motivo le ofrecemos nuestros más obsequiosos respetos, reiterándonos de V. E. obsecuentes S. S. q. l. b. l. m.—Por los Sindicatos de Yelo y Alcubilla, Juan Solillos.—Por los de Ambrona y Conquezuela, Juan López Alonso. 6 Marzo de 1918.

A los labradores.

Al leer en «El Avisador» del miércoles último el artículo que con el título «En mi puesto», publica el señor Mingo, me imaginé frente á una mesa de billar; y yo que soy algo aficionado á jugar á carambolas, me siento con deseo de hacer una de salida. Y es claro que siendo de salida, hay que tirar sobre el mingo.

Yo creí, queridos labradores, que estos directores del llamado movimiento agrario—que me parece una enfermedad que podríamos llamar *agratis aguda*—yo creí, repito, que intentaban mejorar vuestra situación haciéndoos ver las excelencias de otros procedimientos de cultivo empleados en otras naciones, ó en otras regiones de España, más adelantadas que nuestra provincia.

Yo creí que nos hablarían del progreso de Alemania gracias al espíritu de asociación de aquel pueblo. De sus cajas llamadas «Raiffeisen», de las «Landschaften» etc.; de la necesidad de llegar en nuestra provincia á una concentración parcelaria que permita hacer un cultivo racional y económico; de la rotación de cosechas, etc., etc.

Pero lejos de esto, me encuentro con que el resurgimiento de nuestra agricultura lo esperan algunos de cuatro frases molestas para los representantes en Cortes ó en la Diputación. Por lo visto, esos señores creen que con hablar del Vizconde de Eza, del Marqués de Cayo del Rey y del Sr. Archilla en forma despectiva, las espigas de trigo van á venir este año con más granos. Si esto fuera así ¡qué de improprios les había de decir yo!

Este Sr. Mingo, que según dicen es médico, y buen médico, no sabe, según me dicen también, ni una palabra de agricultura. Esto no es para él nada denigrante porque ya es bastante con entender de medicina.

Pero bien; este señor se ha creído en el caso de constituirse en director de ese movimiento agrario, y en la Asamblea que celebrasteis aquí el día 25 de Febrero, nos habló del *organo*, digo, del Alcalde de Mostoles, y de que el Vizconde de Eza no había hecho nada por la agricultura.

No seré yo quien se meta á hacer la apología del Vizconde; pero sí os tengo que decir que este señor, que en la plaza de toros os decía que el Vizconde no había hecho nada por la agricultura, es el mismo que en el mes de Agosto, siendo aquél ministro, publicaba un artículo en el que, haciéndose eco de la idea lanzada por una entidad agraria, creo que Catalana, decía que esta provincia debía dirigirse á los poderes públicos pidiendo se declarara inamovible el cargo de ministro de Fomento, y que lo fuera siempre el Vizconde de Eza.

Este artículo apareció en *El Avisador Numantino* también, aunque no recuerdo el día. Vosotros le pondréis los comentarios que se os ocurran.

Folleton de «El Porvenir Castellano» 7

Algunas palabras para los normalistas

dolo solamente como una de las múltiples maneras de vuestro hacer.

Haced cosas. España está verificando por sí y en sí misma una asombrosa evolución más admirable que todas las revoluciones dando á los pueblos el ejemplo más alto.

Se transforma y perfecciona más deprisa de lo que nosotros, pequeños átomos sociales, podemos suponer. Y en esta admirable evolución española que no depende toda de los Gobiernos, que no puede hacer por sí mismo el Estado á vosotros, Maestros, os toca, y os felicito por ello cordialmente, una gran actuación. Llevareis el apoyo y la simpatía de todos los compatriotas y el amor infinito que ofrenda á vuestras inquietudes la noble España de la bandera bicolor.

Que todas esas cosas que vais á realizar sean el comienzo de una vida, que en el anhelo santo de mejoramiento que todos llevamos en nuestros corazones quisieramos muy amplia.

Una vida nueva, completa y redentora del estado actual. En nuestros grandes optimismos vamos claramente nuestro retraso en civilización; y si ese retraso es una rea-

lidad, lo es también el deseo de todos de formar una España con una más densa red de comunicaciones, con mayor desarrollo industrial logrado por los mismos españoles sin ingerencias extrañas, con el máximo aprovechamiento agrícola de su suelo, (este suelo de España tan rocoso, tan yermo, de tan rigurosas temperaturas y tan opuesto á la civilización).

Una España con una mayor cultura que es adonde convergen todas las cuestiones.

Por ese gran Problema Nacional tan complejo y tan hondo, que pide un cambio radical de nuestra Psicología, estamos dispuestos á ofrendar siempre todos los esfuerzos de nuestra Juventud.

He concluido.

JERONIMO FARRE GAMELL
ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA**, **PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, **CON PATENTE DE INVENCIÓN** en las principales naciones del mundo.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto Octubre y Diciembre, y

EN BURGO DE OSMÁ, Fonda de la Viuda de Pinilla, fijamente el día 7 de cada uno de los mismos meses.

PESCADERIAS
de **Florencia Reglero**
Canalejas, número 78.-Plaza de Abastos, cajón núm. 11.
Teléfono núm. 62.

Todos los días se reciben de los mejores puertos del Cantábrico variados pedidos.
Se admiten encargos para banquetes, bodas, etc.

Mañana se recibirá **VARIADO PEDIDO (Garantizado el peso).**

Torcuato Martínez.
«Si queréis pasar el rato gastando poco dinero y olvidando de la vida penalidades sin cuento, nadie en Soria puede daros las cosas que os ofrezco: buen trato, buenos artículos y economía en los precios.»

BAR «IDEAL»

Dice el Sr. Mingo que si él hubiera sido elegido senador en las condiciones del Marqués de Cayo del Rey, no se sentaría en el Senado.

El Sr. Mingo, que ignora todo lo que se refiere á ciencia agronómica, ignora también otras cosas.

Precisamente si el marqués no tuvo más que 213 votos—y conste que con ellos fué el número uno—obedeció á que no quiso separarse de sus compañeros de candidatura, lo que hizo que los directores de los agrarios obligaran á los electores á que votaran á palo seco á estos, cuando casi todos los compromisarios querían votarle; y los mismos directores del movimiento lo hubieran visto con gusto, y no se hubiesen opuesto á ello, á no ser por razones de conveniencia de momento, que podían impedir el triunfo de su causa.

El marqués de Cayo del Rey puede estar satisfecho, y lo está, de lo que se le quiere en Soria, aunque otra cosa diga, ó crea, el Sr. Mingo. El marqués no necesita emplear duros sevillanos, ni legítimos, para ser Senador. ¿Puede decir nadie que se le comprara el voto?

Yo no sé si hay la costumbre de que al compromisario que lo pida, se le abonen los gastos de viaje y estancia aquí; pero eso aunque existiera, nunca sería la venta del voto, porque la indemnización la pedirán después de haber votado; yo no sé que se les exija voten á papeleta descubierta, como garantía de que no engañan. Y lo que sí he oído decir es que quien votó á los agrarios, reclamó y cabió indemnización.

Y de villa importante y Alcalde además. Al menos figura en *El Avisador* entre los "leales", cosa que debiera rectificar si no es cierto. Si algunos hicieron esto, prueba que no se coaccionó, ni compró á nadie. Lo mismo pudieron hacer otros muchos; pero afortunadamente los desaprensivos...—tente pluma—son los menos.

No sé si la carambola ha salido por tres tablas, de pasabola ó de "retroceso".

Lo que observo es que los "mirantes" se rien. Y me hace creer que la he hecho de "chamba".

Pero me la apunto.

Un agrario de verdad.

LA SOLUCIÓN de un grave conflicto

Una de las primeras disposiciones del Gobierno que preside el Sr. Maura, y en el que tantas esperanzas se tienen cifradas, fué derogar los reales decretos que originaron el conflicto de las Comunicaciones.

Los cuerpos de Correos y Telégrafos han pasado al ministerio de la Gobernación y los funcionarios que fueran declarados cesantes han sido reintegrados á sus puestos.

La noticia se supo en Soria el sábado por la tarde. A las ocho próximamente se presentaron en las salas de aparatos de la Sección de Telégrafos de Soria los señores Gobernadores militar y civil, y acompañando á éstos, el Sr. Jefe de Obras Públicas, el capitán D. Juan José Ropero y el suboficial señor Sanz.

El gobernador militar Sr. Estrada, con elocuentes y sentidas frases, hizo saber á los allí presentes el acuerdo del Gobierno y felicitó á todos los funcionarios por ser re- puestos en los cargos que tan dignamente habían ocupado.

El Sr. García Plaza, felicitó al personal allí reunido y alogió al cuerpo de Telégrafos, que sacrificándose una y mil veces, había dado elocuentes pruebas de abnegación y patriotismo.

Contestólas el señor Jefe de la Sección D. Manuel Carmona agradeciendo los elogios de ambos y diciéndoles intervinieran en favor del cartero de Torralba, preso en las cárceles de Soria.

Fué el sábado un día de alegría y júbilo para los telegrafistas sorianos. Al saber la solución del conflicto que tan inquietos les tenía, prorrumpieron en vivas á Telégrafos y á la Union, dispararon cohetes y bombas, y llenos de entusiasmo reanudaron el interrumpido servicio, logrando restablecer todas las comunicaciones y dar curso á todos los telegramas depositados en tres días anteriores.

Aver domingo, se reunió en fraternal banquete la familia telegráfica soriana. Al acto asistieron también D. Mariano Javierre, D. Luis Gasca, D. Mariano Lillo y don Eduardo García Ballenilla.

Las bravas y bellas telegrafistas señoritas Villanueva y Ordóñez dieron esplendor á la fiesta con sus encantos.

Se lamentó la ausencia del señor Jefe de Línea, D. Rafael Soria, el que no pudo asistir por retenerle en cama una dolencia, afortunadamente de poca importancia.

Como nota digna de todo eco- nomio haremos constar que en homenaje de simpatía mandaron servir un cubierto al cartero de Torralba, Román Benito, al que visitaron los telegrafistas de Soria para hacerle saber que los señores Gobernadores civil y militar habfan prometido hacer cuanto pudieran en su favor. El preso agradeció á todos las frases y muestras de cariño que se le daban.

Durante toda la tarde se dispararon cohetes y la alegría llegó al colmo.

Felicitemos á los telegrafistas sorianos y nos felicitamos por la satisfactoria solución del magno conflicto de Correos y Telégrafos.

En el mixto de mañana saldrán para Madrid los oficiales de telégrafos, movilizadas y destinados á Soria, D. Celestino de Marco que fué jefe técnico del gabinete telegráfico militar de Soria y D. José García Castillo.

Les deseamos un feliz viaje.

NOTICIAS

Por gestiones de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Vizconde de Eza, la Dirección General de Obras públicas ha ordenado á la Jefatura de la provincia los replanteos de las carreteras que afectan á Noviercas, Olvega, Recuerda, Retortillo, Molinos y Abejar.

Las Comunicaciones.—Nos manifiesta nuestro querido amigo el culto director de «La Defensa», de Sigüenza, D. Eduardo Olmedillas, que aun no han llegado á aquella ciudad los paquetes de dicho periódico que se enviaron desde Soria el domingo día 17.

190 reses abrasadas.—Al alcalde de Fuentelmonge D. Bruno del Rincón, le han sido abrasadas 190 cabezas de ganado lanar, que tenía encerradas en una corraliza.

Dícese que lo sucedido obedece á una venganza por resquemores antiguos.

El Sr. del Rincón fué compromisario en las pasadas elecciones de Senadores y por que votó la candidatura conservadora, se creó por lo viste enemistades grandes que pudieran tener relación con la salvaje hazaña.

En la cárcel de Almazán se encuentra ya detenido un individuo, como presunto autor.

Incendio.—Ayer al mediodía se produjo un incendio en la casa

de nuestro amigo el cortador-sastre D. Gerardo Pascual Villamor.

El siniestro iniciase en una mesa camilla, abrasándola en seguida, así como también varios cuadros, mantas y otros efectos.

Las pérdidas ascienden á 300 pesetas.

Teatro Principal.—A consecuencia del conflicto de Comunicaciones, afortunadamente ya resuelto, los concesionarios de la cinta «La máscara de los dientes blancos», de gran éxito, no pudieron remitir los episodios que correspondía proyectar en las sesiones de ayer.

La empresa del Principal hace gestiones para que se puedan proyectar el domingo el 5.º y 6.º episodio de la serie y el 7.º y 8.º el lunes próximo.

Desde Buenos Aires.—El día 9 de Febrero tuvo lugar el casamiento civil en esta ciudad, de los comprovincianos D. Pablo Martínez empleado en el comercio, con la simpática señorita Dolores del Campo, hermana del entusiasta soriano y amigo nuestro D. Emeterio del Campo, comerciante en esta plaza.

Actuaron de testigos en el acto del casamiento, nuestros amigos y comprovincianos D. Julián y don Daniel del Campo, primos de la novia y jefes de la importante firma comercial señores del Campo y Hermanos.

Los nuevos esposos, han sido muy felicitados por las numerosas relaciones que cuentan entre la colectividad soriana, de las que han recibido valiosos y cuantiosos regalos.

Felicitemos á la nueva y feliz pareja, y hacemos los más fervientes votos porque la unión sea larga y llena de prosperidades, después de una feliz luna de miel.

Por blasfemar en la vía pública, el gobernador civil ha impuesto una multa de diez pesetas al vecino de Las Casas, Alejandro García.

Suicidio.—En la Puebla de Eca se ha suicidado, ahorcándose, la joven de 24 años, soltera, Jacinta Garcés Gonzalo.

La desventurada muchacha llevó á efecto el hecho en el momento en que padecía de un ataque de enagenación mental.

En Mezquitillas rieron días pasados los jóvenes Gabino Pérez de Francisco y Juan Pérez Salces.

El primero resultó con heridas producidas con arma blanca, una de ellas calificada de grave.

El Juan Pérez fué detenido y ha confesado su delito.

Rebo.—A D.ª Saturnina Huerta, vecina de Perdices, le han sido robadas 600 pesetas y varios trozos de tocino.

Según el parte de la Guardia civil de Almazán parece que recaen sospechas en dos hijos políticos de la robada.

Ha regresado de Madrid, nuestro distinguido amigo el inteligente arquitecto municipal D. José Rodríguez, que fué á la capital de España con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre (q. e. p. d.). Reciban el Sr. Rodríguez y su familia por tan irreparable desgracia, la expresión de nuestro sentimiento.

El acta de Agreda.—Según la Prensa de Madrid llegada hoy aquí, la Sala correspondiente del Tribunal Supremo, ha informado al Congreso proponiendo la nul-

dad del acta de Agreda por reconocer la incapacidad del Sr. Posada para el desempeño de cargo de diputado á Cortes á causa de haber intervenido en sesiones de la Comisión provincial.

La incompatibilidad existe hasta después de un año de la fecha en que interviniera en las resoluciones de la citada Comisión.

Deploramos que esa circunstancia pueda privar circunstancialmente á nuestro querido amigo de su representación en el Parlamento.

Nos dicen de la Central de Teléfonos de esta capital que aun no se hallan restablecidas las conferencias telefónicas.

Por esta causa no damos nuestra información de última hora.

En Madrid, adonde había ido para que le practicase una operación el Dr. Recascus, ha fallecido la virtuosa señora doña Herminia Remacha, esposa de nuestro estimado amigo de San Leonardo don Martín García.

Reciban éste y demás familia nuestro pésame.

Viajes.—Han llegado: de Granada, D. Benito Ruiz Zalabardo y señora.

Han salido: para Madrid, la digna directora de la Normal de maestras señorita doña Concepción Sánchez Madrigal y la profesora de dicha Escuela doña María Castillo.

Han regresado á Zaragoza el comandante de Ingenieros D. Ricardo Salas y los oficiales señores Bauluz y Vich, un sargento y siete soldados que vinieron á ésta á vigilar las líneas telegráficas.

Como ya hubimos de indicar oportunamente ayer fué leída en la iglesia de San Juan de Rabanera la primera amonestación para el matrimonio que en breve contraerán nuestro querido amigo el culto catedrático de Francés en el Instituto general y técnico y en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras D. Alfredo Gómez Robledo, con la bella Srta. D.ª Manolita Asenjo García.

Con este motivo los futuros esposos y sus familias recibieron muchas felicitaciones que reiteramos por nuestra parte.

Funcionan desde hace unas cuantas noches en el alumbrado público las lámparas «Nitra» de mayor lucimiento y esplendor que las utilizadas hasta ahora en el mismo servicio.

Ha tomado posesión de los cargos de oficial en propiedad de la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, y de la auxiliaría de Letras de la misma, con carácter interino, la bella Srta. y competente profesora D.ª Carmen Asenjo.

Los indicados cargos han sido renunciados por doña Manolita Asenjo.

En libertad.—El cartero de Torralba Román de Benito Rodríguez, que fué detenido por orden de la autoridad militar durante los pasados sucesos, ha sido

puesto hoy en libertad y sobreesido el sumario.

Los funcionarios de la Central de Telégrafos de Soria, se han interesado constantemente por la libertad del referido cartero.

Esta tarde en la iglesia de San Juan de Rabanera han contraído matrimonio la bella y simpática señorita Margarita Pérez, hija de nuestros queridos amigos D. Manuel y doña Filomena Moreno, con el joven industrial Agustín Ruiz.

Los numerosos convidados serán obsequiados esta noche en el Hotel Comercio con un magnífico banquete.

Apadrinaron á los nuevos esposos la bella señorita Esperanza Pérez y nuestro redactor Virgilio Soria.

La simpática pareja saldrá en el correo de esta noche para Zaragoza, Valencia, y otras capitales.

Deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel llena de las mayores venturas y felicidades.

Fiestas en Almazán.—El Ayuntamiento de esta importante villa trata en estos días de la confección del programa de festejos al patrono Jesús Nazareno.

Además de las fiestas religiosas, figuran ya en el programa dos corridas de toros, fuegos artificiales, reparto de limosnas y bailes populares.

El Ayuntamiento de Almazán tiene en estudio el propósito de dar dos ó tres noches variadas sesiones de cinematógrafo, en la plaza Mayor del pueblo.

A estos efectos, la empresa del Teatro Principal de Soria se ha puesto al habla con la Corporación municipal adnamantina.

La Plaza de Abastos.—Al enterarse por EL PORVENIR CASTELLANO el digno alcalde de Soria, de que las reformas del alumbrado en la plaza del mercado perjudicaban á los industriales allí establecidos, el Sr. Marco dió en seguida las órdenes oportunas para que el referido alumbrado fuese más intenso.

También han sido subsanados los defectos que anotábamos respecto del agua.

Los industriales, pues, han sido justa y prontamente atendidos por la referida autoridad municipal.

ALCOHOL
 Marca El León.
 Pesetas 1,50 el litro (sin casco).
 Pedid la botella precintada de un litro completo.
 Depositario para la provincia
PEDRO LLORENTE
 Estudios, 2 y 4, Soria.

“Royalty”
 Café y Billar de Aurelio Robles.—SORIA
 Plaza de Aguirre, 2.
 Liceres de las principales marcas.

CHOCOLATES
SAN SATURIO
 SON LOS MEJORES
 Pedro Lorente, Estudios, 2 y 4 SORIA
 Imprenta de Marcelo Reglero y Haos.

“LA RIOJANA”. Gran Fábrica de Jabón.
 Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por deis exigir siempre la marca de
SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
ARNEDO [RIOJA]
 Gran fábrica de harinas “La Trinidad.”
 Per Cilindros y Plansichters.

